

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Señora Presidenta:

Autores: Marcelo Berthet.

Objeto: Declarar de interés social y deportivo el Primer Campeonato Entrerriano de Rural Bike a realizarse el domingo 7 de abril organizado por el Club Ciclistas Unidos de San Salvador y el Club Parque de Villaguay.

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene el objetivo de declarar de interés social y deportivo el Primer Campeonato Entrerriano de Rural Bike que se llevará adelante el domingo 7 de abril del corriente en el departamento Villaguay.

Este Campeonato es organizado por los Clubes Ciclista Unidos de la localidad de San Salvador en conjunto con el Club Parque de la ciudad de Villaguay.

La presente actividad es impulsada por la Asociación Entrerriana de Ciclismo de Montaña (A.E.C.M.) de su comisión directiva y delegados de los diez clubes de toda la provincia que por su espíritu emprendedor promueven la práctica del ciclismo organizando este tipo de eventos.

El espíritu y esfuerzos por expandir la práctica del deporte son merecedores de una declaración de interés social y deportivo y es por ello que le propongo a mis pares me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
D E C L A R A:**

PRIMERO: Declarar de interés social y deportivo el Primer Campeonato Entrerriano de Rural Bike a realizarse el domingo 7 de abril organizado por el Club Ciclistas Unidos de San Salvador y el Club Parque de Villaguay.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente a las autoridades de los respectivos clubes organizadores.